



# XLII HALF MARATHON FIRENZE **29 MARZO 2026** REGLAMENTO GENERAL

Uisp Firenze organiza la XLII edición de la Half Marathon Firenze el 29/03/2026. Hay 2 viajes:

- 1. "Media Maratón" km 21.097 Competitivo:
- 2. Carrera NO competitiva de 10,50 km

## "MEDIA MARATÓN" km 21.097 COMPETICIÓN

#### 1 - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CARRERA COMPETITIVA DE 21 KM

Pueden participar en el evento los atletas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Ciudadanos italianos y extranjeros que hayan cumplido los 18 años (milésima edad: 2007).
- 2. Atletas italianos registrados en clubes afiliados a UISP, FIDAL, EPS reconocidos por Coni.
- 3. Atletas italianos que no son miembros de ningún club, los llamados "libres".
- 4. Atletas extranjeros residentes en Italia.

La participación competitiva para todas las categorías anteriores está sujeta a la posesión de un certificado médico de aptitud deportiva competitiva específico para Atletismo (no se aceptarán otros deportes o palabras como 'correr', 'correr', 'triatlón', etc.).

Este certificado debe ser válido en la fecha de la carrera, emitido por las estructuras autorizadas y se verificará y conservará en copia de los documentos de inscripción para el evento de la empresa organizadora durante el tiempo requerido por el reglamento del evento.

#### 2 - SOLO PARA ATLETAS EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN ITALIA:

Los atletas extranjeros inscritos en federaciones extranjeras afiliadas a World Athletics pueden participar presentando una tarjeta de club válida en el momento de la carrera o, en caso de falta de ella, completando el formulario de autodeclaración de membresía correspondiente que debe cargarse en el portal de registro. [LINK 1]

El certificado médico para extranjeros no residentes puede ser expedido en su propio país, pero se deben haber realizado TODAS las mismas pruebas exigidas por la legislación italiana:

- 1. Médico;
- 2. Análisis de orina completo;
- 3. Electrocardiograma en reposo y después del esfuerzo;
- 4. Espirografía.

Los certificados realizados en su país deben enviarse a tiempo para su validación al menos 10 días antes del evento en traducción al inglés o italiano. La organización solo aceptará inscripciones recibidas con formularios originales cumplimentados de forma completa y legible acompañados del pago y documentación pertinente requerida anteriormente en los plazos establecidos.

No se permite la participación en ninguna capacidad de atletas que NO ESTÉN REGISTRADOS y/o sin los





# XLII EDIZIONE 29 Marzo 2026

requisitos de salud requeridos (certificado médico deportivo competitivo).

#### 3 - NÚMERO DE PARTICIPANTES

Un máximo de:

- -4500 participantes en la Media Maratón de Florencia 21.097 km.
- 1500 participantes en los 10.500 km no competitivos.

#### 4 - INSCRIPCIÓN

Es posible registrarse:

ONLINE en la <u>web de Endu.net</u> donde será posible hacerlo antes del 22 de marzo de 2026 a las 24.00 horas.

No será posible registrarse después de esta fecha.

**OFFILINE solo para GRUPOS CORPORATIVOS** rellenando el formulario excel puesto a disposición por el Comité Organizador y enviándolo en el formato original **(no convertir a pdf)** al <u>correo electrónico hmfirenze@evodata.it</u> junto con una copia del pago por transferencia bancaria.

*IBAN: IT06O0103002842000063251103 - BIC PASCITM1W24 a nombre de UISP Comitato di Firenze.*Será posible inscribirse los días 28 y 29 de marzo de 2026 en Piazza S.Croce solo para los no competitivos si todavía hay plazas disponibles.

Los 10 primeros clasificados en la categoría masculina y los 10 primeros en la categoría femenina de la edición HMF 2025 tendrán derecho a la inscripción GRATUITA.

### 5 - COSTOS DE INSCRIPCIÓN PARA LA MEDIA MARATÓN 21,097KM

del 17/10/25 al 21/12/25	20,00 euros Miembros de la UISP / 25,00 euros Otros
del 22/12/25 al 25/01/26	23,00 euros miembros de la UISP / 28,00 euros otros
del 26/01/26 al 21/02/26	25,00 euros miembros de la UISP / 32,00 euros otros
del 22/02/26 al 22/03/26	27,00 euros miembros de la UISP / 35,00 euros otros

#### En cualquier caso, prevalecerá la fecha de pago de la tasa.

No se permite la participación de atletas que no estén registrados y/o sin los requisitos de salud certificados y/o no registrados y/o sin recibo de pago.

#### 6 - COLECCIÓN DE DORSALES Y PACK RACE

La recogida del dorsal/pack de carrera se puede realizar:

Sábado 28 de MARZO de 2026 de 10 a 20 horas en el stand instalado en Piazza S. Croce y domingo 29 de MARZO de 2026 de 7 a 8.30 horas.

Cada atleta inscrito antes del 20/03/2026 tendrá derecho a que su nombre esté impreso en el dorsal.

### 7 - LA INSCRIPCIÓN LE DA DERECHO A:

- 1. Dorsal
- 2. Seguro y asistencia médica
- 3 Paquete de carrera que contiene maillot técnico y productos ofrecidos por los patrocinadores
- 4. Medalla oficial a todos los finishers de las Carreras Competitivas
- 5. Servicio de masajes
- 6. 4 Avituallamientos a lo largo del recorrido y avituallamiento final en meta

Informazioni e iscrizioni gruppi: hmfirenze@evodata.it





#### 7. Servicio de cronometraje www.endu.net

#### 8 - SALIDA

#### 9.00 a.m. Lungarno della Zecca en una sola cuadrícula

A las 8 a.m.15 en Piazza Santa Croce será posible participar en el Entrenamiento de Fulvio Massini.

#### 9 - SERVICIOS

- En Piazza Santa Croce estará disponible el servicio de masajes ofrecido por el Centro Zen Firenze. 1.
- 2. Uso de vestuarios desatendidos sin duchas, activo el domingo 29 de marzo de 2026 de 7.30 a 13.00 horas. La organización no se hará responsable de ninguna manera por cualquier pérdida o robo y, por lo tanto, no realizará ningún tipo de reembolso:
  - VESTUARIOS DE MUJERES: Via delle Casine en la Escuela Pestalozzi. Tome Via San Giuseppe y gire a la derecha en Via delle Casine.
  - VESTUARIOS MASCULINOS: Via San Giuseppe 7 en el Gimnasio de la Escuela Vittorio Veneto. Camine 70 metros por Via San Giuseppe, que se encuentra a la izquierda de la iglesia de Santa Croce.
- 3. Baños: Habrá aseos químicos disponibles en los vestuarios y cerca de la salida y la meta para ser utilizados con discreción y respeto dada la zona de interés histórico en la que se encuentran.
- 4. EL DEPÓSITO DE BOLSAS LIGERAS será posible en los stands especiales de la Piazza Santa Croce entre las 8.00 y las 13.00 horas.
  - Es obligatorio el uso de la bolsa facilitada por la organización, que deberá estar marcada con la pegatina correspondiente de su dorsal.
  - Está prohibido el uso del guardarropa público como vestuario. Por favor, no deje objetos de valor en el servicio de guardarropa (no nos hacemos responsables de los robos).

NO se aceptarán bolsos, mochilas, maletas, carritos, etc.

#### 10 - SERVICIO DE SALUD

En el camino, el servicio de salud estará garantizado por Croce Rossa Italiana

#### 11 - TIEMPO MÁXIMO

El tiempo máximo para terminar la carrera es de 3 horas. Pasado este tiempo, la organización ya no podrá garantizar el cierre total de las carreteras.

#### **12 - TIEMPO**

El cronometraje es automático con CHIP DESECHABLE INSERTADO DENTRO DEL DORSAL. El chip se entregará a los atletas junto con el dorsal y debe llevarse en el pecho y ser claramente visible.

#### 13 - REFRIGERIOS

Hay 4 puntos de avituallamiento a lo largo de la ruta. A su llegada, refrigerio final en Piazza Santa Croce, donde estará disponible productos sin gluten.

#### 14 - MARCAPASOS

El servicio de "marcapasos" está presente. Cada "marcapasos" será reconocible, con el tiempo de referencia marcado en la parte posterior y una vela con el tiempo de referencia al final de la carrera informado. Servicio de Regalami un Sorriso Onlus.

<u>Tiempos de referencia del marcapasos:</u>

1h30' - 1h35' - 1h40' - 1h45' - 1h50' - 1h55' - 2h00' - 2,05' - 2h10' - 2h15'





#### 15 - RESPONSABILIDADES DE CADA ATLETA

El participante inscrito es responsable de la titularidad y custodia de su dorsal, adquiriendo el derecho a utilizar todos los servicios mencionados en este reglamento y comunicados posteriormente.

Los competidores no podrán en ningún caso manipular o reducir el dorsal ocultando palabras y/o símbolos, bajo pena de descalificación.

Aquellos que participen sin inscripción regular y número de dorsal serán responsables de cualquier daño causado a cosas o personas, incluidos ellos mismos, y también incurrirán en sanciones deportivas bajo la competencia de los órganos de la asociación.

- 1. Quien, sin inscripción regular, participe sin dorsal, además de ser considerado responsable de daños a personas o bienes, incluido él mismo, incurrirá en sanciones deportivas bajo la competencia de los órganos disciplinarios de la Uisp y podrá ser objeto de las sanciones penales previstas para el delito de "robo" (art. 624. del Código Penal).
- 2. Quien, sin inscripción regular, participe con un dorsal falsificado o en cualquier caso que no cumpla con la asignación, además de ser responsable como se ha indicado anteriormente, incurrirá en sanciones deportivas y, además, podrá ser susceptible de las sanciones penales previstas para el delito de "robo" (art. 624. del Código Penal), o, alternativamente, para el delito de estafa (art. 640 del Código Penal).
  - En los casos a) y b) los participantes pueden ser castigados con las penas previstas para el delito de "incumplimiento de las disposiciones de las Autoridades" (artículo 650 del Código Penal).
  - Los casos anteriores serán verificables solo después de la verificación de la documentación fotográfica y/o de video.
- 3. Está prohibido utilizar dispositivos de audio portátiles con auriculares (iPods, reproductores de MP3, walkmans, reproductores de CD, radio, teléfono móvil, etc.) por su seguridad y la seguridad de los demás.

Debe estar atento a su entorno en todo momento y esto incluye poder escuchar advertencias / instrucciones verbales de la policía / oficiales de carrera; o el sonido de los vehículos que se aproximan o incluso las advertencias de otros participantes en la carrera. d) No se permite la participación con cochecitos que transporten niños o animales.

#### 16 - IMPORTANTE EN LA RUTA

A los atletas inscritos en la Half Marathon Firenze, en las distintas distancias, se les informa que el hermoso recorrido de la carrera serpentea a través de la ciudad medieval florentina y que el pavimento de piedra, en algunas secciones, es irregular, lo que requiere una atención especial en la carrera.

#### 17 - RECLAMACIONES

De acuerdo con las reglas del Reglamento Técnico de la UISP, cualquier queja debe presentarse dentro de los 30 minutos posteriores a la visualización de las clasificaciones de la categoría en cuestión.

Primera instancia: verbalmente al juez de llegada.

Segunda instancia: por escrito al Jurado de Apelación con el recibo de pago de la tasa de reclamación de 100,00 € (esta suma se devolverá solo si se acepta la apelación). El grupo de Jueces de Competición puede llevar a cabo el control de la membresía e identidad del atleta de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la UISP.

#### 18 - PRIVACIDAD

De conformidad con el texto consolidado sobre privacidad, el Decreto Legislativo 196/2003 y el Reglamento de la UE n.º 2016/679 transpuestos al ordenamiento jurídico nacional con el Decreto Legislativo





n.º 101/2018, le informamos que los datos personales recopilados se utilizarán para formar la lista de participantes, el ranking, el archivo histórico, los servicios declarados en el folleto y las comunicaciones posteriores. El participante en la carrera declara haber leído la información publicada en el sitio web de la www.halfmarathonfirenze.it y la compilación del formulario firmado por el competidor autoriza a los organizadores a utilizar los datos indicados en el mismo y las imágenes fijas y en movimiento de cada competidor tomadas durante la carrera. El participante en la carrera declara haber leído la información de conformidad con el artículo 13 del Reglamento 679/2016 publicada en el sitio web de la www.halfmarathonfirenze.it o mostrada en los mostradores de inscripción y la compilación del formulario firmado por el competidor autoriza a los organizadores a utilizar los datos indicados en el mismo y las imágenes fijas y en movimiento de cada competidor tomadas durante la carrera.

#### 19 - DERECHOS DE IMAGEN

Al firmar el formulario de inscripción para la edición 2026 de la Half Marathon Firenze, el participante autoriza expresamente a la organización a utilizar imágenes fijas y/o en movimiento que representen su imagen de forma gratuita. Estos últimos deben entenderse prestados por un tiempo determinado de 10 años y sin límites territoriales, para su uso en publicaciones impresas, en línea y en video, incluidos, a título enunciativo y no limitativo, materiales promocionales y/o publicitarios realizados en cualquier tipo de soporte. La organización también podrá ceder a terceros, sus socios institucionales y comerciales, el derecho de uso previsto en el presente acuerdo.

#### 20 - CESIÓN DE DERECHOS EXCLUSIVOS DE IMAGEN

Uisp Firenze se reserva el derecho de proporcionar a los atletas un servicio exclusivo de venta de imágenes que los retratan durante el evento. Sin perjuicio del derecho de cada participante a adquirir imágenes de recuerdo del evento para uso privado y no comercial, está prohibido que cualquier persona, ajena a Uisp Firenze o a los sujetos con los que tenga relaciones profesionales y comerciales, adquiera, use o difunda imágenes de los participantes y del evento con fines comerciales o para cualquier otra forma de explotación directa o indirecta (como, entre otros, el uso para promoción, autopromoción, publicidad, atracción de tráfico a sitios o canales digitales, u otras iniciativas destinadas a obtener ventajas económicas o de reputación).

Al firmar el formulario de inscripción para la edición 2026 de la Media Maratón de Florencia, el atleta cede exclusivamente a Uisp Firenze el derecho de explotación económica de las imágenes fijas o en movimiento que le conciernen, tomadas con motivo de su participación en la Media Maratón de Florencia, en todos los soportes visuales, así como en los materiales promocionales y/o publicitarios producidos y difundidos en todo el mundo y durante todo el tiempo máximo previsto por la ley, reglamentos y tratados vigentes.

#### 21 - SESIÓN DE FOTOS

La sesión de fotos en la Media Maratón de Florencia 2026 se vende exclusivamente a FotoRavenna.

#### **22 - VARIOS**

La carrera se desarrollará en un recorrido totalmente asfaltado y/o pavimentado con piedra, cerrado al tráfico y llano. Todos los participantes en la carrera deben respetar el código de circulación. También está estrictamente prohibido ir acompañado de bicicletas u otro personal no autorizado, bajo pena de descalificación.

#### 23 - NO PARTICIPACIÓN Y REEMBOLSO DE LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN





En caso de no participación, las tasas de inscripción no son reembolsables bajo ninguna circunstancia. En caso de aplazamiento de la inscripción a 2026, se requerirá una tarifa de 10,00 euros para los honorarios de secretaría.

En caso de cambio de nombre, se requerirá una tarifa de 10,00 euros por gastos de secretaría.

#### 24 - PREMIOS

Todos los participantes en la MEDIA MARATÓN que lleguen a la línea de meta recibirán la medalla oficial de la Media Maratón de Florencia inmediatamente después de la carrera en la zona de meta.

Las clasificaciones se publicarán en un tablero especial en Piazza Santa Croce y se publicarán en los canales de Half Marathon Firenze.

No se entregarán sobres indicando el orden de llegada y las llegadas se detectarán por chip.

#### Se premiarán las siguientes categorías:

#### **ABSOLUTOS PARA HOMBRES**

Se premiará a los primeros 20 atletas masculinos absolutos

#### **MUJERES ABSOLUTAS**

Se otorgarán los primeros 20 absolutos

#### **VETERANOS MASCULINOS**

Se premiará a los primeros 10 veteranos

#### **MUJERES VETERANAS**

Se premiará a los primeros 10 veteranos

#### **MEDALLA DE PLATA MASCULINA**

Se entregarán las 5 primeras medallas de plata masculinas

#### **MEDALLA DE PLATA FEMENINA**

Se entregarán las 5 primeras medallas de plata femeninas

#### **ORO MASCULINO**

Se entregarán los 3 primeros oros masculinos

#### **ORO FEMENINO**

Se otorgarán los 3 primeros oros femeninos

#### **EMPRESAS CON NÚMERO DE PARTICIPANTES\***

Se premiará a las 5 primeras empresas con más participantes.

El primer club recibirá el Trofeo "Mauro Pieroni".

## **EMPRESAS DE PUNTUACIÓN\***

Se premiarán las 5 primeras empresas con puntos.

\*Nota: los premios por club, basados en el número de participantes y puntuaciones, no se pueden combinar.

IMPORTANTE: Todos los premios se entregarán directamente en la Piazza Santa Croce al finalizar la carrera. No se aceptan otras formas de entrega de premios.





## NON COMPETITIVA KM 10,50

#### 1 - NÚMERO DE PARTICIPANTES

Se admite un máximo de 1500 participantes.

### 2 - COSTES DE INSCRIPCIÓN NO COMPETITIVOS 10,50 KM

del 17/10/2025 al 22/03/2026 ONLINE 8,00 euros

Después de esta fecha, 22.03.2026, las inscripciones serán posibles, si hay plazas disponibles, directamente en Piazza Santa Croce (28 y 29 de marzo de 2025) SOLO para la carrera NO competitiva.

### 3 - PACK CARRERA NO COMPETITIVA 10,50 KM

Cada atleta inscrito en la CARRERA NO COMPETITIVA DE 10 KM recibirá el PACK OFICIAL DE LA CARRERA que contiene:

Camiseta oficial de algodón HMF

#### 4 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN para la distancia NO COMPETITIVA 10,50 Km

Pueden participar en el evento los atletas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Ciudadanos italianos y extranjeros que tengan al menos 16 años (año de edad: 2010).
- 2. Posesión de un certificado médico de aptitud deportiva NO competitiva válido en la fecha de la carrera, emitido por las instalaciones autorizadas, que será revisado y conservado en copia de los documentos de inscripción por la empresa organizadora durante la duración del evento.

#### 5 - PARA ATLETAS EXTRANJEROS no residentes en Italia:

- 1. Los atletas extranjeros se inscribieron en federaciones extranjeras afiliadas a World Athletics presentando una tarjeta de club válida en el momento de la carrera y proporcionando el formulario apropiado para la autodeclaración de membresía de Half Marathon Firenze [LINK 2].
- 2. Los atletas extranjeros no inscritos que tengan la intención de participar en el evento deben proporcionar una certificación válida según los dictados de la ley vigente (Decreto Ministerial del 24 de agosto de 2013 y adiciones al Decreto del 8 de agosto de 2014) realizada en Italia o, alternativamente, en su país de origen con el correspondiente CERTIFICADO DE SALUD proporcionado por la organización, firmado y sellado por su médico: [LINK 3]

Los certificados realizados en su país deben presentarse a tiempo para su validación al menos 10 días antes del evento en inglés o italiano.

#### 6 - FRACASO DE LA MEDIA MARATÓN DE FLORENCIA

Si la carrera se cancela, se traslada a otra fecha y/o, en cualquier caso, no se lleva a cabo por causas no dependientes y/o no imputables a la voluntad de los Organizadores, incluida la revocación de la autorización para realizar por parte de los Organismos Públicos competentes, por cualquier motivo, el participante no tendrá nada que reclamar a Half Marathon Firenze u otros coorganizadores, ni siquiera en concepto de reembolso de los gastos incurridos y los incurridos al validar la suscripción de la solicitud de registro también como renuncia a cualquier reclamación de indemnización por daños y/o indemnización y/o cualquier reclamación de reincorporación y/o satisfacción de cualquier daño financiero sufrido y sufrido.

La organización verificará la posibilidad de transferencia gratuita al año siguiente (2027)

#### 6 - NO PARTICIPACIÓN





# XLII EDIZIONE 29 MARZO 2026

En caso de no participación en la carrera, los derechos de inscripción no son reembolsables en ningún caso.

Sin embargo, al atleta que no pueda participar en la carrera se le ofrecerán dos alternativas que se comunicarán a la organización estrictamente antes del 22 de marzo de 2026:

- 1-transferir la inscripción a la 43<sup>^</sup> Half Marathon Firenze 2027 previo pago de un suplemento de 10 € en concepto de gastos de secretaría. Es posible aprovechar la facilitación de la transferencia a la edición del año siguiente solo una vez.
- 2- Transferir la inscripción a otra persona previo pago de un suplemento de 10 € por gastos de secretaría y devolución de la carta de confirmación recibida. La persona inscrita como sustituta deberá rellenar el formulario de inscripción desde cero con todos los datos personales, los datos relativos a la afiliación y la presentación del certificado médico. Se asignará un nuevo dorsal disponible en este momento.

#### 7 - CÓMO ASIGNAR EL DORSAL

La asignación del dorsal se realizará en base a la fecha de recepción de la inscripción con pago.

#### 8 - PECTORAL

El dorsal es personal y está prohibido canjearlo con otros competidores, bajo pena de descalificación. El dorsal debe ir unido al maillot con el que compites, por delante y de forma claramente visible. Los escritos no pueden ocultarse bajo ninguna circunstancia, bajo pena de descalificación.

#### 9 - DICHIARAZIONE DI RESPONSABILITA'

Al firmar el formulario de inscripción, el atleta declara que conoce y acepta el reglamento de la 42^ Half Marathon Firenze, publicado en el sitio web de <a href="www.halfmarathonfirenze.it">www.halfmarathonfirenze.it</a>. También declara expresamente bajo su propia responsabilidad, no solo que ha declarado la verdad (art. 2 ley 04/01/1968 n° 15 modificada por art. 3 párrafo 10 ley 15/05/1997 n° 127), sino que exime a los organizadores de cualquier responsabilidad, tanto civil como penal, por daños a personas y / o bienes causados por él o derivados de él.

#### **10 - ADVERTENCIAS FINALES**

La Organización de la **Media Maratón de Florencia** se reserva el derecho, si lo considera necesario, de modificar el presente reglamento.

Cualquier cambio en los servicios, lugares y horarios se comunicará adecuadamente a los atletas inscritos mediante su publicación en el sitio web <a href="https://www.halfmarathonfirenze.it">www.halfmarathonfirenze.it</a>.

Para todo lo no previsto en el presente Reglamento, las normas técnicas, reglamentarias y legales de Uisp.